RESOLUCIÓN No. 86 - 166 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0008-2026

EL SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL – SENA REGIONAL PUTUMAYO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 1-02862 de 2025 y

CONSIDERANDO:

1. Que el SENA, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, prestación eficiente de sus servicios, y de acuerdo a la normatividad que regula los documentos y estudios previos realizados, está interesado en contratar el siguiente objeto: "**Contratar la implementación de proyectos de Técnicas Agroecológicas orientados al fortalecimiento productivo y sostenible de comunidades campesinas, para los núcleos campesinos conformados, conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y metodológicos definidos por la entidad.**." para lo cual se ha establecido como presupuesto oficial la suma de **Doscientos cuarenta millones de pesos M/cte ($240.000.000)** incluido IVA, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7926 del 13 de febrero 2026.

2. Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista para el presente proceso es a través de Selección Abreviada por subasta inversa según lo establecido en el numeral 2 literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3. Que el día 29 de julio 2026, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de contratación y demás documentos anexos.

4. Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se otorgó un plazo de cinco (05) días hábiles que comprendía del 29 de julio al 04 de agosto de 2026, para que las personas interesadas en el proceso presentaran las observaciones al estudio previo y proyecto de pliego de condiciones.

5. Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron oportunamente dos (02) solicitudes orientadas a la limitación de la participación a Mipymes, presentadas por ALIANZAS CONTRACTUAL SAS ZOMAC BIC, GRUPO COMERCIAL INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. ZOMAC, las cuales cumplen con los requisitos previstos en la normativa aplicable.

6. Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, no se recibieron observaciones por parte de los interesados, lo que permite inferir que las condiciones y requisitos definidos en los documentos del proceso fueron claros, completos y acordes con la normativa aplicable, sin que se evidenciaran aspectos que ameritaran aclaración o modificación.

7. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y al Cronograma establecido en el presente Proceso de Selección, la entidad expide acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada de Subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0008-2026.

8. En mérito de lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del proceso contractual de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-PTY-CAAA-0008-2026., cuyo objeto es: "**Contratar la implementación de proyectos de Técnicas Agroecológicas orientados al fortalecimiento productivo y sostenible de comunidades campesinas, para los núcleos campesinos conformados, conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y metodológicos definidos por la entidad.**"

Artículo 2º: Adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "**Contratar la implementación de proyectos de Técnicas Agroecológicas orientados al fortalecimiento productivo y sostenible de comunidades campesinas, para los núcleos campesinos conformados, conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y metodológicos definidos por la entidad.**" de acuerdo con el siguiente cronograma**:**

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**04/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**04/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	**04/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	**04/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	**04/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0008-2026

Presentación de ofertas	**05/08/2026 02:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	**05/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Informe de presentación de las ofertas	**05/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación del informe de verificación o Evaluación	**10/08/2026 hasta 09:00 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	**13/08/2026 hasta 09:00 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Apertura del Sobre Económico	**13/08/2026 Página** web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la Subasta	**Hasta el 13/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Fecha inicio subasta	**13/08/2026 hora 10:00 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Fecha final subasta	**13/08/2026 hora 10:30 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	**13/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Firma del Contrato	**14/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Entrega de la garantía única de Cumplimiento	**14/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	**14/08/2026** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda, que será publicada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 86 - 166 **DE 2026**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0008-2026

Artículo 3º: Que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **Doscientos cuarenta millones de pesos M/cte ($240.000.000)** incluido IVA, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7926 del 13 de febrero 2026.

Artículo 4º: Que se limita la participación a MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL en el presente proceso, toda vez que, dentro del término establecido en el cronograma, se recibieron solicitudes orientadas a la limitación de la participación, las cuales cumplen con los requisitos previstos en la normativa aplicable.

Artículo 5º: El estudio previo, los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos relacionados con el mencionado proceso se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y podrán ser consultados en esta Plataforma.

Artículo 6º De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se invita a Las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común podrán realizar control social sobre el proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

Artículo 7º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Asís – Putumayo; a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026

Firmado digitalmente por NARVAEZ HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.08.04 09:38:05 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL (E)

E*laboró: Mariana Edith Posso-Articulador competitividad* Mariana Posso
Revisó: Iván Darío Quintero Mármol – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo